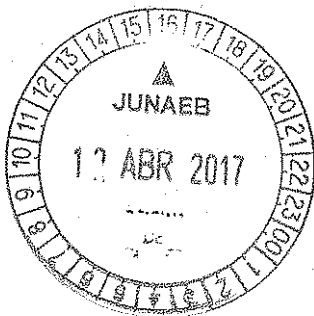


GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS



APRUEBA LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EMPLEOS A CONTRATA Y HONORARIOS A SUMA ALZADA EN LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS "JUNAEB" Y ORDENA PUBLICACIÓN QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 473

SANTIAGO, 8 marzo de 2017

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 7° de la Constitución Política del Estado; en la Ley N°20.882 de Presupuestos del Sector Público año 2016; en la Ley N°20.981 de Presupuestos del Sector Público año 2017; en el Decreto con Fuerza de Ley N°19.653-1, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N°15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Supremo N° 5.311, de 1968, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento general de JUNAEB, en el en el Decreto Ley N°180, de 1973, que declara en receso al Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento aprobado por el Decreto N°13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el Instructivo General N°4 del Consejo para la Transparencia, sobre la Transparencia Activa y sus modificaciones; en el Instructivo Presidencial N°01, de 2015, sobre buenas prácticas laborales en desarrollo de personas en el Estado; en la Resolución Exenta N°2.224, de 2015, de JUNAEB, que aprueba el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación; el decreto N°292, de 2016, del Ministerio de Educación, que nombra en calidad de titular a don Cristóbal Acevedo Ferrer en el cargo de Secretario General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; y en la Resolución N° 1.600 del año 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas para la exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, para responder a los requerimientos propios de la gestión interna, entre los cuales, se encuentran el dar cumplimiento a la meta presupuestaria como asimismo a la misión y objetivos estratégicos, la Junta Nacional de Auxilio Escolar



y Becas requiere contratar a Profesionales, Técnicos y/o Administrativos para proveer los siguientes cargos:

N°	DEPENDENCIA	CARGO
1	DEPTO BECAS - DN	PROFESIONAL COORDINADOR DE BECAS
2	DEPTO LOGISTICA- DN	PROFESIONAL TNE
3	DEPTO. GESTIÓN DE COMPRAS - DN	PROFESIONAL UNIDAD DE LICITACIONES PROGRAMÁTICAS
4	DEPTO. PLANIFICACIÓN- DN	NUTRICIONISTA
5	DEPTO. SALUD- DN	PROFESIONAL COORDINADOR NACIONAL SALUD
6	AUDITORIA- DN	PROFESIONAL AUDITORIA SENIOR
7	I REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
8	I REGIÓN	PROFESIONAL PARE
9	II REGIÓN	PROFESIONAL PARE
10	II REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
11	II REGIÓN	ENCARGADO(A) HOGAR AYLLU
12	III REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
13	III REGIÓN	PROFESIONAL UNIDAD DE BECAS DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL HUASCO
14	IV REGIÓN	SUPERVISOR PAE LIMARI
15	IV REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
16	IV REGIÓN	ENCARGADO UNIDAD DE SALUD REGIONAL
17	IV REGIÓN	REEMPLAZO PRE Y POST NATAL SUPERVISOR PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR “DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO
18	IX REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
19	IX REGIÓN	TECNICO CONTROL DE GESTION
20	RM	PROFESIONAL PAE
21	RM	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
22	RM	PROFESIONAL HPV
23	V REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
24	V REGIÓN	DELEGADO PROVINCIAL PETORCA
25	V REGIÓN	DELEGADO PROVINCIAL SAN ANTONIO
26	V REGIÓN	PROFESIONAL SALUD DEL ESTUDIANTE
27	VI REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
28	VI REGIÓN	TECNICO RECURSOS Y PERSONAS
29	VII REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
30	VIII REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
31	VIII REGIÓN	PROFESIONAL SALUD
32	VIII REGIÓN	PROFESIONAL SALUD
33	X REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
34	X REGIÓN	PROFESIONAL SALUD DEL ESTUDIANTE CHIOE
35	XI REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
36	XI REGIÓN	PROFESIONAL BECAS REGIONAL
37	XII REGIÓN	PROFESIONAL PAE
38	XII REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
39	XII REGIÓN	PROFESIONAL BECAS CONADI



N°	DEPENDENCIA	CARGO
40	XII REGIÓN	PROFESIONAL BECAS CONADI
41	XIV REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
42	XV REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL
43	XV REGIÓN	PROFESIONAL DE BECAS
44	XV REGIÓN	PROFESIONAL GESTIÓN DE RECURSOS Y PERSONAS REGIONAL
45	XV REGIÓN	PROFESIONAL UCGI Y LOGISTICA REGIONAL

2.- Que, por la importancia que representan los empleos a contrata y a suma alzada a proveer, se consideró altamente conveniente efectuar un llamado a proceso de selección, con el objeto de que las personas que reúnan los requisitos del cargo puedan postular y ser evaluados conforme a los perfiles confeccionados para tales efectos.

3.- Que en razón de las consideraciones antes mencionadas, se requiere dictar el presente acto administrativo.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: LLÁMESE A PROCESO DE SELECCIÓN, para proveer los siguientes empleos a contrata y a suma alzada en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, según lo establecido en el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación aprobado por resolución exenta N°2.224 de 2015, de este origen:

N°	DEPENDENCIA	CARGO	ESTAMENTO	GRADO/ RENTA	CANT. VACANTES	MODALIDAD	FECHA PUBLICACIÓN
1	DEPTO BECAS - DN	PROFESIONAL COORDINADOR DE BECAS	HONORARIO	\$ 1.191.366	1	PORTAL	07-12-2016
2	DEPTO LOGISTICA - DN	PROFESIONAL TNE	HONORARIO	\$ 1.000.000	1	PORTAL	30-12-2016
3	DEPTO. GESTIÓN DE COMPRAS - DN	PROFESIONAL UNIDAD DE LICITACIONES PROGRAMÁTICAS	HONORARIO	\$ 1.260.000	2	PORTAL	26-07-2016
4	DEPTO. PLANIFICACIÓN - DN	NUTRICIONISTA	HONORARIO	\$ 1.400.000		PORTAL	02-06-2016
5	DEPTO. SALUD - DN	PROFESIONAL COORDINADOR NACIONAL SALUD	PROFESIONAL	10	1	PORTAL	07-12-2016
6	DN-AUDITORIA - DN	PROFESIONAL AUDITORIA SENIOR	PROFESIONAL	10	2	PORTAL	20-01-2017
7	I REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	06-02-2017
8	I REGIÓN	PROFESIONAL PARE	HONORARIO	\$ 850.000	1	PORTAL	20-01-2017
9	II REGIÓN	PROFESIONAL PARE	HONORARIO	\$ 1.187.765	1	PORTAL	30-12-2016
10	II REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	27-01-2017
11	II REGIÓN	ENCARGADO(A) HOGAR AYLLU	HONORARIO	\$ 850.870	1	PORTAL	30-12-2016
12	III REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	06-02-2017
13	III REGIÓN	PROFESIONAL UNIDAD DE BECAS DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL HUASCO	HONORARIO	\$ 765.442		PORTAL	16-01-2017
14	IV REGIÓN	SUPERVISOR PAE LIMARI	PROFESIONAL	17	1	PORTAL	15-09-2016
15	IV REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	27-01-2017
16	IV REGIÓN	ENCARGADO UNIDAD DE SALUD REGIONAL	PROFESIONAL	11	1	PORTAL	30-09-2016
17	IV REGIÓN	REEMPLAZO PRE Y POST NATAL SUPERVISOR PROGRAMA DE	PROFESIONAL	12		PORTAL	20-01-2017



N°	DEPENDENCIA	CARGO	ESTAMENTO	GRADO/ RENTA	CANT. VACANTES	MODALIDAD	FECHA PUBLICACIÓN
		ALIMENTACIÓN ESCOLAR æe" DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO					
18	IX REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	27-01-2017
19	IX REGIÓN	TECNICO CONTROL DE GESTION	HONORARIO	\$ 550.000	1	PORTAL	02-11-2016
20	RM REGIÓN	PROFESIONAL PAE	HONORARIO	\$ 1.108.538		PORTAL	03-10-2016
21	RM REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	27-01-2017
22	RM REGIÓN	PROFESIONAL HPV	HONORARIO	\$ 800.000	1	PORTAL	12-01-2017
23	V REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	27-01-2017
24	V REGIÓN	DELEGADO PROVINCIAL PETORCA	PROFESIONAL	12	1	PORTAL	18-10-2016
25	V REGIÓN	DELEGADO PROVINCIAL SAN ANTONIO	TECNICO	13	1	PORTAL	12-01-2017
26	V REGIÓN	PROFESIONAL SALUD DEL ESTUDIANTE	PROFESIONAL	14		PORTAL	05-09-2016
27	VI REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	06-02-2017
28	VI REGIÓN	TECNICO RECURSOS Y PERSONAS	TECNICO	15	1	PORTAL	15-09-2016
29	VII REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	06-02-2017
30	VIII REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	27-01-2017
31	VIII REGIÓN	PROFESIONAL SALUD	PROFESIONAL	13	1	PORTAL	17-01-2017
32	VIII REGIÓN	PROFESIONAL SALUD	PROFESIONAL	17	1	PORTAL	16-01-2017
33	X REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	27-01-2017
34	X REGIÓN	PROFESIONAL SALUD DEL ESTUDIANTE CHILOE	PROFESIONAL	14	1	PORTAL	23-12-2016
35	XI REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	06-02-2017
36	XI REGIÓN	PROFESIONAL BECAS REGIONAL	HONORARIO	\$ 1.000.000		PORTAL	22-12-2016
37	XII REGIÓN	PROFESIONAL PAE	PROFESIONAL	17	1	PORTAL	30-09-2016
38	XII REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	06-02-2017
39	XII REGIÓN	PROFESIONAL BECAS CONADI	HONORARIO	\$ 819.870	1	PORTAL	23-11-2016
40	XII REGIÓN	PROFESIONAL BECAS CONADI	HONORARIO	\$ 819.870	1	PORTAL	23-11-2016
41	XIV REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	27-01-2017
42	XV REGIÓN	ENCARGADO(A) AREA JURIDICA REGIONAL	PROFESIONAL	8	1	PORTAL	06-02-2017
43	XV REGIÓN	PROFESIONAL DE BECAS	PROFESIONAL	15	1	PORTAL	09-09-2016
44	XV REGIÓN	PROFESIONAL GESTIÓN DE RECURSOS Y PERSONAS REGIONAL	HONORARIO	\$ 777.777	1	PORTAL	08-03-2017
45	XV REGIÓN	PROFESIONAL UCGI Y LOGISTICA REGIONAL	HONORARIO	\$ 653.679	1	PORTAL	08-03-2017

ARTÍCULO SEGUNDO: DIFÚNDASE, el perfil del cargo y bases del proceso, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación aprobado por resolución exenta N°2.224, de 2015, de la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, antes mencionado.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE, por la Unidad de Gestión Documental, la presente resolución una vez totalmente tramitada, en la sub sección "Actos con efectos Sobre Terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", ubicado en el mini sitio



"Gobierno Transparente", contenido en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7º de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como con lo previsto en el artículo N° 51 de su reglamento.

ANÓTESE,



CRISTOBAL ACEVEDO FERRER

SECRETARIO GENERAL

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

RDM/MINUT/NGT/xat

DISTRIBUCIÓN:

Direcciones Regionales.
Deptos. Dirección Nacional.
Departamento de Gestión de Personas.
Oficina de Partes.
Minuta Dpto. Jurídico N° 575/2017

